



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr. general
26 de agosto de 2026
Español únicamente

**Taller regional de creación de capacidades sobre el
programa de trabajo hasta 2030 sobre el artículo 8 j) y
otras disposiciones del Convenio sobre la Diversidad
Biológica relativas a los pueblos indígenas y las
comunidades locales para los países hispanohablantes
de América Latina y el Caribe
Ciudad de México, 1 a 3 de septiembre de 2026
Tema 2 del programa provisional*
Cuestiones de organización**

Anotaciones al programa provisional**

I. Introducción

1. En su decisión 15/4, la Conferencia de las Partes adoptó el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, que proporciona un marco mundial para la adopción de medidas destinadas a detener y revertir la pérdida de biodiversidad de aquí a 2030. En su decisión 16/4, la Conferencia de las Partes adoptó un programa de trabajo hasta 2030 sobre el artículo 8 j) y otras disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica relativas a los pueblos indígenas y las comunidades locales, en el que se priorizan las tareas que contribuyen directamente a la aplicación oportuna, plena y efectiva del Marco.
2. El taller de creación de capacidades se celebrará en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México, del 1 al 3 de septiembre de 2026, con el generoso apoyo financiero del Gobierno de Dinamarca y del Gobierno del Japón, por conducto del Fondo del Japón para la Biodiversidad.
3. El taller está organizado por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, en colaboración con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México, el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe y la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de América Latina y el Caribe. Su objetivo es fortalecer las capacidades de las Partes, los pueblos indígenas y las comunidades locales para apoyar la aplicación del programa de trabajo, entre otras cosas, mejorando la comprensión de su estructura, sus elementos y sus tareas, así como de sus vínculos con el Marco.
4. El taller incluirá presentaciones, diálogos facilitados y sesiones plenarias, y utilizará métodos que respeten los diversos sistemas de conocimiento. Se llevará a cabo en español. Las y los participantes se registrarán a su llegada al lugar de celebración de la reunión, entre las 8.30 y las 9.00 horas del primer día del taller.

* CBD/A8J/WS/2026/1/1/Rev.1.

** El presente documento se publica sin haber sido objeto de revisión editorial oficial.

Tema 1

Apertura de la reunión

5. El taller comenzará a las 9.00 horas del 1 de septiembre de 2026 con una ceremonia de apertura indígena, seguida de las palabras de apertura del Gobierno de México, del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, de la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de América Latina y el Caribe y de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Tema 2

Cuestiones de organización

6. Se invitará a las y los participantes a presentarse brevemente y a compartir una expectativa principal sobre el taller.
7. Un representante de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica presentará los objetivos del taller y la organización de los trabajos propuesta, que figura en el anexo del presente documento.
8. Se invitará a las y los participantes a observar los principios de participación inclusiva, incluida la escucha atenta, velando al mismo tiempo por que la metodología se aplique de manera que respete y promueva los diversos sistemas de conocimientos y perspectivas.

Tema 3

Panorama general del programa de trabajo hasta 2030 sobre el artículo 8 j) y otras disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica relativas a los pueblos indígenas y las comunidades locales

9. Un representante de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica ofrecerá un panorama general del programa de trabajo, incluidos sus objetivos, principios y elementos. A continuación, una representante de la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de América Latina y el Caribe realizará una presentación en la que aportará una perspectiva indígena sobre la elaboración del programa de trabajo.
10. Las y los participantes intercambiarán experiencias e identificarán oportunidades y desafíos para la aplicación del programa de trabajo en los niveles nacional, regional y local.

Tema 4

Estructura y elementos del programa de trabajo y sus vínculos con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal

11. Un representante de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica presentará brevemente la estructura del programa de trabajo y sus ocho elementos. Cada elemento se examinará mediante dos presentaciones: una a cargo de un/a representante de una Parte, centrada en la aplicación a nivel nacional, y otra en la que se expondrá una experiencia práctica sobre el terreno. Las presentaciones servirán de base para que las y los participantes examinen cada elemento, compartan experiencias e identifiquen oportunidades y desafíos prácticos para su aplicación.

Tema 5

Experiencias en la implementación del programa de trabajo

12. Las y los participantes trabajarán en grupos para compartir experiencias sobre la aplicación del programa de trabajo e identificar desafíos clave, incluidos los relacionados con el acceso a la financiación. Los grupos examinarán experiencias, oportunidades de colaboración y buenas prácticas pertinentes.
13. Se invitará a las y los participantes a presentar al plenario tres conclusiones principales de los debates de los grupos.

Tema 6

Resultados de la primera reunión del Órgano Subsidiario sobre el Artículo 8 j) y Otras Disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica Relativas a los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales para su consideración en la 17ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica:

a) Modus operandi del Órgano Subsidiario

y

b) Directrices para fortalecer el marco jurídico y de políticas para la consecución de las metas 2 y 3 del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, incluido en materia de territorios indígenas y tradicionales, para apoyar las prácticas de protección y restauración dirigidas por los pueblos indígenas y las comunidades locales (tarea 1.1); y directrices para la inclusión y consideración de las tierras tradicionales y del uso de los recursos en los procesos de planificación espacial y las evaluaciones de impacto ambiental (tarea 1.2)

14. Un representante de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica ofrecerá un panorama general de los principales resultados de la primera reunión del Órgano Subsidiario sobre el Artículo 8 j) y Otras Disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica Relacionadas con los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales, incluidas las recomendaciones sobre su modus operandi y los proyectos de directrices preparados en el marco de las tareas 1.1 y 1.2 del programa de trabajo, para su examen por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica en su 17ª reunión.

15. Las y los participantes tendrán la oportunidad de formular preguntas e intercambiar opiniones sobre la pertinencia de dichos resultados para la aplicación del programa de trabajo.

Tema 7**Otros asuntos**

16. En el marco de este tema, las y los participantes tendrán la oportunidad de plantear otros asuntos pertinentes para la aplicación del programa de trabajo.

17. Se invitará a las y los participantes a completar una encuesta anónima para evaluar en qué medida el taller ha contribuido a mejorar su comprensión de la aplicación del programa de trabajo.

Tema 8**Clausura de la reunión**

18. Se invitará a representantes de la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de América Latina y el Caribe, del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica y del Gobierno de México a formular observaciones de clausura.

19. Se prevé que el taller se clausure a las 17.00 horas del 3 de septiembre de 2026.

Anexo

Propuesta de organización de los trabajos

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema del programa</i>
Martes, 1 de septiembre	
8.30 a 9.00 horas	Registro de participantes Lugar: Piso 1 de la Secretaría de Relaciones Exteriores
9.00 a 9.30 horas	Ceremonia de apertura indígena Dirigida por Sra. Ernestina Ortiz Peña del Pueblo Otomí y Sra. Nora Sevilla Chávez Lugar: Terraza de la Secretaría de Relaciones Exteriores
9.30 a 9.45 horas	<i>Margen de tiempo para acomodo en Salón Morelos</i>
9.45 a 10.45 horas	Tema 1. Apertura de la reunión - Sr. Enrique Javier Ochoa Martínez, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México - Sr. Adelfo Regino Montes, Director General del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas del Gobierno de México - Sr. Darío Mejía Montalvo, Secretario Técnico del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe - Sra. Florina López, Coordinadora de la Red de Mujeres Indígenas para la Biodiversidad - Sr. Q'apaj Conde, Oficial de Programa de Conocimientos Tradicionales de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica Moderación: Sra. Dali Angel Lugar: Salón Morelos, piso 1 de la Secretaría de Relaciones Exteriores
10.45 a 11.00 horas	<i>Fotografía de grupo</i> Lugar: Escalinatas, piso 1 de la Secretaría de Relaciones Exteriores
11.00 a 11.15 horas	<i>Pausa para el café</i>
11.15 a 13.00 horas	Tema 2. Cuestiones de organización Tema 3. Panorama general del programa de trabajo hasta 2030 sobre el artículo 8 j) y otras disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica relativas a los pueblos indígenas y las comunidades locales Sra. Florina López
13.00 a 14.15 horas	<i>Almuerzo</i>
14.15 a 15.15 horas	Tema 4. Estructura y elementos del programa de trabajo y sus vínculos con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal <i>Elemento 1: Conservación y restauración</i> Sr. Pablo Innecken, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
15.15 a 15.30 horas	<i>Pausa para el café</i>
15.30 a 17.00 horas	Tema 4 (continuación) <i>Elemento 2: Utilización sostenible de la diversidad biológica</i> - Sra. Amparo Navarrete Mella, División de Medio Ambiente, Ministerio de Asuntos Exteriores de Chile - Sr. Dierson Piris Isasi, Asociación de Pueblos Indígenas de Bajo Canindeyu

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema del programa</i>
Miércoles, 2 de septiembre	
9.00 a 9.30 horas	Registro de participantes Lugar: Piso 1 de la Secretaría de Relaciones Exteriores
9.30 a 10.30 horas	Tema 4 (<i>continuación</i>) <i>Elemento 3: Participación en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y de la información digital sobre secuencias de recursos genéticos, así como de los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos</i> - Sra. Claudia Regina Sala de Pinho, Departamento de Pueblos y Comunidades Locales, Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático de Brasil - Sra. Guillianna Patricia Arrieta Maury, Organización Nacional Indígena de Colombia
10.30 a 11.00 horas	<i>Pausa para el café</i>
11.00 a 12.30 horas	Tema 4 (<i>continuación</i>) <i>Elemento 4: Conocimientos y cultura</i> - Sra. Gabriela Andreina Molina Moreno, Directora de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas de México - Sra. Diana María Tapie Cuaical, Comunidad de Chaquilla Alta <i>Elemento 5: Fortalecimiento de la aplicación y seguimiento de los progresos</i> - Sra. Gloria Marina Apen González, Unidad de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, Consejo Nacional de Áreas Protegidas de Guatemala - Sra. María Inés Olmos Loncopan, Asociación Indígena Mapuche Rayen Leufu
12.30 a 13.30 horas	<i>Almuerzo</i>
13.30 a 15.00 horas	Tema 4 (<i>continuación</i>) <i>Elemento 6: Participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales</i> - Sra. Mercedes Peguero, Encargada del Departamento de Recursos Genéticos y Bioseguridad de la República Dominicana - Sr. Guillermo Rosendo Martínez, Coordinador de la Mesa “Tierras, territorios y bienes o recursos naturales; medio ambiente y cambio climático” del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, de México <i>Elemento 7: Enfoque basado en los derechos humanos</i> Sra. Edith Bastidas, Centro Nacional para la Promoción y Defensa de los Derechos Indígenas YANAPANAKUY
15.00 a 15.30 horas	<i>Pausa para el café</i>
15.30 a 16.45 horas	Tema 4 (<i>continuación</i>) <i>Elemento 8: Acceso, incluido el acceso directo, a financiación para los pueblos indígenas y las comunidades locales destinada a la conservación, la restauración y la utilización sostenible de la diversidad biológica</i> Sr. Darío Mejía Montalvo
Jueves, 3 de septiembre	
9.00 a 9.30 horas	Registro de participantes Lugar: Piso 1 de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
9.30 a 10.30 horas	Tema 5. Experiencias en la aplicación del programa de trabajo
10.30 a 11.00 horas	<i>Pausa para el café</i>
11.00 a 12.30 horas	Tema 6. Resultados de la primera reunión del Órgano Subsidiario sobre el Artículo 8 j) y Otras Disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica Relacionadas con los Pueblos

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema del programa</i>
	Indígenas y las Comunidades Locales, para su examen por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica en su 17ª reunión: a) Modus operandi del Órgano Subsidiario
12.30 a 13.30 horas	<i>Almuerzo</i>
13.30 a 15.00 horas	Tema 6 (<i>continuación</i>): b) Directrices para fortalecer el marco jurídico y normativo para la aplicación de las Metas 2 y 3 del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, incluso en los territorios indígenas y tradicionales, a fin de apoyar las prácticas de protección y restauración dirigidas por los pueblos indígenas y las comunidades locales (tarea 1.1); y directrices para la inclusión y consideración de las tierras tradicionales y el uso de los recursos en los procesos de planificación espacial y las evaluaciones de impacto ambiental (tarea 1.2)
15.00 a 15.30 horas	<i>Pausa para el café</i>
15.30 a 17.00 horas	Tema 7. Otros asuntos Tema 8. Clausura del taller